

## ÍNDICE SISTEMÁTICO

<b>PRÓLOGO</b> .....	9
<b>ABREVIATURAS</b> .....	17
<b>GLOSARIO DE TÉRMINOS</b> .....	19

### **CAPÍTULO I LA ACTIVIDAD FINANCIERA LOCAL**

1.	EL PRESUPUESTO Y LA ACTIVIDAD FINANCIERA LOCAL . . . .	31
1.1.	La actividad presupuestaria .....	32
1.2.	La actividad financiera: La Tesorería .....	35
2.	LA ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO LOCAL Y EL EQUILIBRIO GENERAL PRESUPUESTARIO .....	36
3.	FINANCIACIÓN IMPOSITIVA O EMISIÓN DE DEUDA .....	40
4.	LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA. EL CONTROL DE LA MOROSIDAD .....	41
4.1.	La «nueva frontera europea»: los objetivos de estabilidad, deuda pública y regla de gasto .....	42
4.2.	El control de la morosidad. ....	45
5.	LOS RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO: LECTURA Y VALORACIÓN .....	46
5.1.	El resultado presupuestario .....	46
5.2.	El resultado financiero y el remanente de Tesorería . . . .	46
5.3.	El resultado económico. Significación. Otros indicadores. ....	47

### **CAPÍTULO II EL SISTEMA DE TESORERÍA (I)**

1.	EL SISTEMA DE TESORERÍA .....	50
----	-------------------------------	----

2.	BREVE HISTORIA DE LOS TESOREROS/DEPOSITARIOS DE FONDOS .....	51
2.1.	Reconocimiento y consolidación del puesto de trabajo (1812-1874) .....	52
2.2.	Desarticulación funcional: centralismo y tutela (1875-1978) .....	54
2.3.	La autonomía local y la suficiencia financiera como garantía en la Constitución de 1978.....	55
2.3.1.	La garantía constitucional de suficiencia financiera .....	57
2.3.2.	El sistema de recursos locales .....	57
3.	EL PASO DE CAJERO/DEPOSITARIO A LA FUNCIÓN FINANCIERA DE LA TESORERÍA .....	58
3.1.	La liberalización o desregulación de la actividad bancaria y financiera .....	59
3.2.	La desintermediación y la desmonetización .....	59
3.3.	La innovación financiera .....	60
3.4.	La internacionalización de la actividad financiera .....	61
4.	REGULACIÓN ACTUAL DE LA FUNCIÓN TESORERA .....	62
4.1.	La subescala de Intervención-Tesorería .....	64
4.2.	El ejercicio de las funciones de Tesorería por la subescala de secretaria-intervención .....	68
5.	LA OBLIGACIÓN DE CONSTITUIR FIANZA POR LOS TESOREROS .....	69

**CAPÍTULO III**  
**EL SISTEMA DE TESORERÍA (II): LA GESTIÓN DE LA LIQUIDEZ**

1.	CONCEPTO Y RAZONES QUE JUSTIFICAN LA PREOCUPACIÓN POR LA GESTIÓN DE LA LIQUIDEZ .....	74
1.1.	La identificación de la liquidez .....	74
1.2.	La liquidez y el corto plazo.....	76
2.	EL PRINCIPIO DE UNIDAD DE CAJA Y LA AFECTACIÓN DE RECURSOS .....	77
3.	EL OBJETIVO DE GESTIONAR LIQUIDEZ (CASH MANAGEMENT).....	80
4.	EL REMANENTE DE TESORERÍA Y EL FONDO DE MANIOBRA FINANCIERO .....	81
4.1.	El concepto de remanente de Tesorería .....	82

4.2.	El remanente de Tesorería para gastos generales y el fondo de maniobra financiero .....	83
5.	PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS EN TÉRMINOS DE TESORERÍA .....	84
ANEXO 1. RATIOS DE CICLO DE CAJA		
ANEXO 2. RATIOS DE SÍNTESIS DE TESORERÍA: RESULTADO DE CAJA NO FINANCIERO; CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN Y FINANCIACIÓN NETA		
ANEXO 3. OTROS INDICADORES		

**CAPÍTULO IV  
EL SUBSISTEMA DE INGRESOS (I): EL PROCESO DE COBRO**

1.	CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA ACTUAL DE ESTRUCTURACIÓN DE LOS RECURSOS LOCALES .....	94
2.	LA DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS INGRESOS PERIÓDICOS POR PADRÓN O LISTADOS COBRADORES .....	96
2.1.	La distribución típica .....	96
2.2.	El calendario fiscal y el anuncio de cobranza .....	97
3.	LOS INGRESOS NO PERIÓDICOS: LAS LIQUIDACIONES Y AUTOLIQUIDACIONES .....	99
4.	EL PROCESO DE COBRO .....	100
5.	LAS FORMAS DE INGRESO, LOS ÓRGANOS DE RECAUDACIÓN Y LAS ENTIDADES DE CRÉDITO .....	102
5.1.	Los ingresos centralizados y su cobro en la caja de la Corporación .....	103
5.2.	Los ingresos centralizados y su cobro a través de las Entidades financieras que prestan el servicio de caja .....	104
ANEXO. MODELO DE EXPEDIENTE PARA LA APERTURA DE CUENTA CORRIENTE EN ENTIDAD FINANCIERA PARA QUE PRESTE SERVICIO DE CAJA DE LOS INGRESOS LOCALES QUE SE DETERMINEN		
1.	Informe Tesorero	
2.	Comunicación invitando a una Entidad financiera para la contratación de la prestación del Servicio de Caja y apertura de cuenta corriente	
3.	Decreto del Alcalde contratando la prestación del Servicio de Caja y aperturando cuenta corriente en la Entidad financiera «...»	

**CAPÍTULO V**  
**EL SUBSISTEMA DE INGRESOS (II): EL COBRO ELECTRÓNICO**  
**DESCENTRALIZADO**

1.	EL INGRESO DESCENTRALIZADO Y EL COBRO EN ENTIDAD COLABORADORA DE RECAUDACIÓN. LAS TIC. EL COBRO ELECTRÓNICO.....	114
2.	CLASES DE ENTIDADES COLABORADORAS DE RECAUDACIÓN .....	117
3.	PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN; CONCESIÓN Y PUBLICACIÓN .....	118
4.	FUNCIONAMIENTO DE LAS ENTIDADES COLABORADORAS. EL CUADERNO 60 .....	119
5.	CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ENTIDADES COLABORADORAS.....	121
6.	SUSPENSIÓN TEMPORAL Y REVOCACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN .....	122
ANEXO 1. MODELO DE EXPEDIENTE PARA LA AUTORIZACIÓN DE ENTIDAD COLABORADORA DE RECAUDACIÓN, QUE REALIZARÁ ASIMISMO FUNCIONES GESTORAS		
	1. Solicitud	
	2. Informe de Tesorería	
	3. Decreto de la Presidencia de la Corporación	
ANEXO 2. MODELO DE EXPEDIENTE PARA LA REGULACIÓN DEL COBRO ELECTRÓNICO		
	1. Informe de Tesorería	
	2. Decreto de la Presidencia de la Corporación	

**CAPÍTULO VI**  
**EL SUBSISTEMA DE INGRESOS (III): LOS MEDIOS DE COBRO**

1.	LOS MEDIOS DE COBRO.....	131
2.	EL EFECTIVO.....	132
	2.1. El dinero de curso legal.....	132
	2.2. El cheque .....	133
	2.3. La tarjeta de crédito/débito .....	134
	2.4. Transferencia bancaria / pago telemático .....	135
	2.5. El adeudo / domiciliación bancaria. El Cuaderno 19. La normalización SEPA. El mandato.....	135
3.	LA VALORACIÓN DE LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS DE COBRO.....	140

4.	EFFECTOS TIMBRADOS . . . . .	141
5.	TRANSACCIÓN BANCARIA: EFECTO/RECIBO NO ACEPTADO	141
	5.1. Cobro por ventanilla de la Entidad de Crédito . . . . .	147
	5.2. Entidades que intervienen . . . . .	149
6.	EL INGRESO EXCEPCIONAL EN ESPECIE MEDIANTE LA ENTREGA DE BIENES . . . . .	150
7.	JUSTIFICANTES Y CERTIFICACIONES DEL INGRESO . . . . .	151
8.	LA CONSIGNACIÓN . . . . .	152

**CAPÍTULO VII  
EL SUBSISTEMA DE INGRESOS (IV): LA REALIZACIÓN FORZOSA  
DEL COBRO**

1.	EL INGRESO POR COMPENSACIÓN DE LAS DEUDAS . . . . .	156
	1.1. Sistema especial de ingreso/pago . . . . .	157
	1.2. El procedimiento de compensación . . . . .	159
	1.3. Los efectos de la compensación . . . . .	161
2.	LA ACTIVIDAD RECAUDATORIA EN EJECUTIVA . . . . .	161
	2.1. Los períodos de cobro . . . . .	163
	2.2. Aplazamiento y fraccionamiento del pago . . . . .	165
	2.3. La ejecución sobre el patrimonio. El embargo de bienes	168
	2.4. Medidas ante el impago de las deudas . . . . .	170
	2.5. Fallidos y créditos incobrables . . . . .	170
	2.6. La delegación de la actividad recaudadora . . . . .	171
3.	LAS GARANTÍAS DEL COBRO . . . . .	172
	3.1. El derecho de prelación para el cobro de los créditos locales . . . . .	173
	3.2. La afección de bienes . . . . .	175
	3.3. La hipoteca legal tácita . . . . .	176
4.	LAS MEDIDAS CAUTELARES . . . . .	177
5.	LA EJECUCIÓN DE GARANTÍAS . . . . .	178
	5.1. La ejecución general de garantías . . . . .	178
	5.2. El supuesto especial de la ejecución de garantías de obligaciones contractuales y extracontractuales . . . . .	180
ANEXO 1. EXPEDIENTE PARA LA COMPENSACIÓN DE OFICIO DE DEUDAS		
	1. Notificación del inicio de procedimiento de compensación de deudas	

- 2. Informe sobre las alegaciones formuladas en expediente de compensación de deudas
- 3. Decreto de compensación de deudas
- ANEXO 2. COMUNICACIÓN DE CRÉDITOS EN PROCEDIMIENTOS CONCURSALES
- ANEXO 3. PROPUESTA DE ACUERDO DE DECLARACIÓN DE CRÉDITOS INCOBRABLES

**CAPÍTULO VIII**  
**EL SUBSISTEMA DE PAGOS (I): PLANIFICACIÓN DEL PAGO**

1.	EL NIVEL DE COBERTURA DE LA TESORERÍA . . . . .	190
2.	EL PERÍODO LEGAL Y EL PERÍODO MEDIO DE PAGO . . . . .	191
3.	EL PLAN DIARIO O PLAN DE CAJA . . . . .	195
4.	EL PRESUPUESTO MONETARIO O DE TESORERÍA . . . . .	197
5.	LOS PLANES FINANCIEROS . . . . .	203
	5.1. Planes de saneamiento financiero . . . . .	205
	5.2. Planes económico-financieros . . . . .	205
	5.3. Planes de ajuste . . . . .	206
6.	LA PRELACIÓN EN LAS DISPOSICIONES DE FONDOS . . . . .	207
7.	LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO MONETARIO Y DEL PLAN DE DISPOSICIÓN DE FONDOS . . . . .	208
	7.1. Las disposiciones obligatorias . . . . .	210
	7.2. Las disposiciones con vencimiento . . . . .	211
	7.3. Las disposiciones sin vencimiento . . . . .	212
8.	LA ORDENACIÓN DEL PAGO . . . . .	214
	8.1. Concepto . . . . .	214
	8.2. Procedimiento para el pago de las obligaciones . . . . .	215
	8.3. Registro contable y forma de efectuar la ordenación. La intervención formal . . . . .	216
	8.4. Delegación de las funciones de ordenación de pagos. La Unidad de Ordenación de Pagos y la Unidad Central de Tesorería . . . . .	218
ANEXO 1.	MODELO DE EXPEDIENTE PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DISPOSICIÓN DE FONDOS DE LA CORPORACIÓN LOCAL	
	1. Informe-propuesta de la Tesorería	
	2. Informe de la Intervención	
	3. Decreto de la Presidencia de aprobación del Plan de Disposición de Fondos	

**CAPÍTULO IX  
EL SUBSISTEMA DE PAGOS (II): CONDICIONES Y FORMA DEL  
PAGO**

1.	LAS DISPOSICIONES DE FONDOS PARA EL PAGO. . . . .	225
2.	LAS CONDICIONES Y EL PLAZO DEL PAGO. LAS CONSECUENCIAS DE LA MOROSIDAD. LA APLICACIÓN DE LA LEY 3/2004 . . . . .	226
2.1.	Las condiciones y el plazo del pago . . . . .	227
2.2.	Las consecuencias de la morosidad. . . . .	228
3.	LA NEGOCIACIÓN DEL VENCIMIENTO. EL DESCUENTO POR PRONTO PAGO . . . . .	235
4.	LOS INSTRUMENTOS, MEDIOS O FORMAS DE PAGO. . . . .	235
4.1.	La prohibición de pago aplazado . . . . .	236
4.2.	La formas normales de pago: en metálico, cheque y por transferencia . . . . .	237
4.2.1.	El metálico. Procedimiento . . . . .	237
4.2.2.	El pago mediante cheque. Procedimiento de entrega del cheque . . . . .	237
4.2.3.	El pago mediante transferencia bancaria. Modalidades de transferencia bancaria: singular, masiva, OMF. El traspaso. La devolución de las transferencias bancarias . . . . .	241
	FORMULARIO 1. Área SEPA	
	FORMULARIO 2. Fuera área SEPA	
4.3.	Formas excepcionales de pago: el recibo domiciliado y la tarjeta de crédito/débito. . . . .	248
4.3.1.	El recibo domiciliado y el adeudo en cuenta . . . . .	248
4.3.2.	La tarjeta de plástico: crédito/débito/transacciones . . . . .	249
4.4.	La normalización de los instrumentos de pago en la zona euro. El SEPA . . . . .	250

**CAPÍTULO X  
EL SUBSISTEMA DE PAGOS (III): LA FINANCIACIÓN DEL PAGO**

1.	FORMAS DE FINANCIACIÓN ASOCIADAS AL PAGO . . . . .	253
----	--	-----

2.	EL PAGO Y LA FINANCIACIÓN A CORTO PLAZO . . . . .	254
2.1.	Las letras de cambio . . . . .	256
2.2.	Los pagarés . . . . .	259
3.	EL PAGO Y LA FINANCIACIÓN A MEDIO PLAZO. . . . .	260
3.1.	El arrendamiento financiero . . . . .	260
3.2.	El arrendamiento operativo . . . . .	264
4.	EL PAGO Y LA FINANCIACIÓN A LARGO PLAZO. FÓRMULAS DE COLABORACIÓN PÚBLICO/PRIVADA. . . . .	265
Anexo.	ACUERDO PARA LA EMISIÓN DE LETRAS DE CAMBIO EN PAGO DE OBLIGACIONES	

**CAPÍTULO XI  
LA CESIÓN DE CRÉDITOS. LOS PAGOS CONFIRMADOS**

1.	LA CESIÓN DE CRÉDITOS . . . . .	269
1.1.	Requisitos de la cesión de créditos . . . . .	270
1.2.	Modelos de comunicación del cedente, aceptación de la cesionaria y toma de razón por la Administración . . .	272
	MODELO DE CESIÓN DE CRÉDITO	
	1.    Comunicación de la cesión por el cedente	
	2.    Aceptación de la cesionaria	
	3.    Toma de razón (a incorporar en el título justificativo)	
1.3.	Consecuencias económicas de la cesión de créditos . . .	274
1.4.	La cesión de créditos futuros . . . . .	274
2.	LA CESIÓN GLOBAL DE CRÉDITOS O «FACTORING» . . . . .	275
3.	LOS PAGOS CONFIRMADOS O «CONFIRMING». . . . .	277
4.	LAS RETENCIONES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS . . . . .	278

**CAPÍTULO XII  
LAS DECISIONES DE TESORERÍA (I): LA COLOCACIÓN DE EXCEDENTES**

1.	LA GESTIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS A CORTO PLAZO . . . . .	281
2.	EL MERCADO MONETARIO. LA INVERSIÓN DE LOS EXCEDENTES TEMPORALES DE TESORERÍA. . . . .	282
3.	INSTRUMENTOS DEL MERCADO MONETARIO. DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO. LETRAS DEL TESORO . . . . .	284
4.	INVERSIONES TEMPORALES: LAS REPOS . . . . .	285

5.	CUENTAS Y DEPÓSITOS FINANCIEROS EN DEUDA DEL ESTADO .....	287
6.	DEPÓSITOS BANCARIOS.....	287
	ANEXO 1. ORDEN DE COLOCACIÓN DE FONDOS EN CUENTA RESTRINGIDA DE EXCEDENTES	
	ANEXO 2. TRATAMIENTO CONTABLE Y PRESUPUESTARIO DE LAS OPERACIONES DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES TEMPORALES DE TESORERÍA	

**CAPÍTULO XIII  
LAS DECISIONES DE TESORERÍA (II): LA CAPTACIÓN DE RECURSOS**

1.	OPERACIONES DE TESORERÍA DE CAPTACIÓN DE RECURSOS. LA FINANCIACIÓN «A CORTO» NO PRESUPUESTARIA .	298
2.	REGULACIÓN DE LOS CONTRATOS FINANCIEROS EN QUE SE FORMALIZAN LAS OPERACIONES DE TESORERÍA.....	302
	PLIEGO DE CONDICIONES FINANCIERAS ESPECÍFICAS DE LA OPERACION DE TESORERÍA A CONCRETAR CON ENTIDAD DE CRÉDITO POR IMPORTE DE ... DE EUROS .....	
3.	LA PRUDENCIA FINANCIERA .....	305
4.	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO. SISTEMA FRANCÉS, ALEMÁN Y AMERICANO DE AMORTIZACIÓN.....	307
5.	PÓLIZA DE CRÉDITO.....	312
6.	ANTICIPOS DE LOS PRODUCTOS RECAUDATORIOS Y LÍNEAS DE DESCUENTO.....	314
7.	EMISIONES DE DEUDA. TÍTULOS-VALORES DE TESORERÍA ..	315
8.	OTRAS LÍNEAS DE DEUDA: EL DESCUBIERTO BANCARIO ...	317
9.	EL SUPUESTO PARTICULAR DE OPERACIÓN DE TESORERÍA DE LAS DIPUTACIONES QUE GESTIONAN LA RECAUDACIÓN DE LOS ENTES LOCALES .....	317
	ANEXO. MODELO DE CONTRATO DE TESORERÍA	

**CAPÍTULO XIV  
LAS DECISIONES DE TESORERÍA (III): EL COSTE/BENEFICIO**

1.	MOTIVOS DEL ANÁLISIS COSTE/BENEFICIO.....	323
2.	EL CÁLCULO DEL COSTE DECISIONAL.....	324
3.	LA TASA ANUAL EQUIVALENTE (TAE).....	326
4.	EL TIPO DE INTERÉS. CAPITALIZAR Y ACTUALIZAR. EL INTERÉS NOMINAL Y EL INTERÉS REAL .....	330
5.	EL INTERÉS LEGAL DEL DINERO .....	333
6.	EL INTERÉS DE DEMORA TRIBUTARIO .....	336

7.	EL INTERÉS DE DEMORA EN LAS OPERACIONES COMERCIALES . . . . .	339
8.	EL INTERÉS CONVENCIONAL. LOS TIPOS DE INTERÉS VARIABLES REFERENCIADOS. EL EURIBOR Y EL EONIA . . . . .	339
9.	LA VALORACIÓN. . . . .	342

**CAPÍTULO XV  
LA ESTRUCTURA DE LA TESORERÍA (I): LA ORGANIZACIÓN INTERNA**

1.	LA ORGANIZACIÓN INTERNA . . . . .	346
1.1.	Unificación y centralización de la operatoria de Tesorería . . . . .	347
1.2.	La Unidad Central de Tesorería y la Unidad de Ordenación de Pagos . . . . .	348
1.3.	Servicios auxiliares: las cajas de efectivo, pagadurías y habilitaciones . . . . .	349
1.3.1.	Las cajas de efectivo . . . . .	349
1.3.2.	Las pagadurías y habilitaciones . . . . .	350
2.	LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA DE LOS PAGOS: «ANTICIPOS DE CAJA FIJA» Y LOS «PAGOS A JUSTIFICAR» . . . . .	351
2.1.	Anticipo de caja fija. Concepto y funcionamiento . . . . .	351
2.2.	El anticipo de caja fija: Ámbito de aplicación, cuantía y límites . . . . .	353
2.3.	Anticipo de caja fija: Situación de los fondos . . . . .	354
2.4.	Anticipo de caja fija: Gestión y disposición de fondos. Cuentas. Imputación del gasto al presupuesto . . . . .	355
2.5.	Anticipo de caja fija: Reposición de fondos. . . . .	355
2.6.	Cancelación del Anticipo de Caja fija . . . . .	356
2.7.	El esquema de funcionamiento . . . . .	356
2.8.	Contabilidad y control de las cajas que gestionan el anticipo. . . . .	356
3.	PAGOS A JUSTIFICAR. . . . .	357
3.1.	Concepto y contenido. . . . .	357
3.2.	Funcionamiento y justificación . . . . .	358
3.3.	Diferencias entre el anticipo de caja fija y los pagos a justificar . . . . .	358
3.4.	Situación de los fondos . . . . .	359
3.5.	Justificación del libramiento de fondos . . . . .	359
4.	FUNCIONES DE LAS CAJAS . . . . .	360

5.	CONTABILIDAD DE LAS CAJAS . . . . .	360
6.	LA CAJA MUNICIPAL DE GARANTÍAS Y DEPÓSITOS . . . . .	361
Anexo 1. MODELO NORMAS POR LAS QUE SE RIGE EL ANTICIPO DE CAJA FIJA DEL AYUNTAMIENTO DE ...		
Anexo 2. MODELO. ACUERDO DE CREACIÓN DE LA CAJA MUNICIPAL DE GARANTÍAS Y DEPÓSITOS Y DE APROBACIÓN DE SU REGLAMENTO REGULADOR QUE ADOPTA EL AYUNTAMIENTO DE ...		

**CAPÍTULO XVI**  
**LA ESTRUCTURA DE LA TESORERÍA (II): LA ORGANIZACIÓN EXTERNA**

1.	LA ORGANIZACIÓN EXTERNA. ESTRUCTURA BANCARIA: LAS CUENTAS CORRIENTES. EL SERVICIO DE CAJA . . . . .	372
1.1.	Las actividades de gestión en el servicio de caja . . . . .	373
1.2.	El contrato de cuenta corriente . . . . .	374
1.3.	Régimen jurídico aplicable al contrato de cuenta corriente de las entidades locales . . . . .	375
1.4.	La disposición de fondos . . . . .	376
1.5.	La formalización del contrato de cuenta corriente. La pluralidad de cuentas . . . . .	377
1.6.	La codificación de las cuentas corrientes. El CCC y el IBAN. El Swift . . . . .	378
1.7.	El intercambio de información de las cuentas corrientes. El cuaderno 43 . . . . .	379
2.	ESPECIALIDADES DE LAS CUENTAS CORRIENTES DE TITULARIDAD DE LAS ENTIDADES LOCALES . . . . .	380
2.1.	Condiciones de las cuentas corrientes de las Corporaciones locales . . . . .	381
2.1.1.	Condiciones regladas: criterios de valoración y liquidación . . . . .	381
ANEXO 1. LÍMITES SOBRE VALORACIÓN DE CARGOS Y ABONOS EN CUENTAS ACTIVAS Y PASIVAS, EN CUENTAS CORRIENTES, DE CRÉDITO Y LIBRETAS DE AHORRO		
ANEXO 1. LÍMITES SOBRE VALORACIÓN DE CARGOS (Continuación) Y ABONOS EN CUENTAS ACTIVAS Y PASIVAS, EN CUENTAS CORRIENTES, DE CRÉDITO Y LIBRETAS DE AHORRO		

ANEXO 2.		CÁLCULO DE LAS TASAS DE COSTE O RENTABILIDAD DE OPERACIONES	
1.	La equivalencia financiera a que se refiere el apartado 2 de la norma octava de esta circular, tiene la siguiente expresión matemática:		
2.	A modo indicativo y como representativas de las operaciones más frecuentes, se señalan también las siguientes formulaciones específicas.		
	2.1.	Préstamos en los que el principal se devuelve de una sola vez.	
	2.2.	Préstamos a amortizar por cuotas periódicas constantes comprensivas de capital e intereses.	
2.1.2.	Condiciones a negociar: tipo de interés, comisiones, descuento . . . . .		387
2.1.3.	El descubierto en cuenta . . . . .		388
2.1.4.	El documento de liquidación periódica de las condiciones aplicadas a las cuentas. . . . .		389
2.2.	Los diferentes tipos de cuentas corrientes de las Entidades locales: cuentas operativas; restringidas pagos-recaudación, y de colocación de excedentes . . . . .		390
	2.2.1.	Cuentas operativas de ingresos y pagos . . . . .	390
	2.2.2.	Cuentas restringidas. . . . .	391
	2.2.3.	Cuentas restringidas de recaudación . . . . .	391
	2.2.4.	Cuentas restringidas de pagos específicos, a justificar y anticipos de caja fija. . . . .	392
	2.2.5.	Cuentas financieras de colocación de excedentes . . . . .	393
3.	PROCEDIMIENTO PARA LA CONCERTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS MEDIANTE LA APERTURA DE CUENTAS. . . . .		394
	3.1.	El mapa bancario actual y la cuenta de resultados obtenidos. . . . .	394
ANEXO 1.		MODELO DE CIRCULARIZACIÓN DE CONDICIONES DE CUENTAS	

ANEXO 2. CUENTA DE RESULTADOS

- 3.2. La optimización del mapa bancario . . . . . 400
- 3.3. El registro de cuentas corrientes . . . . . 401

ANEXO 3. ORDEN DE 12 DE DICIEMBRE DE 1989, SOBRE ENTIDADES DE CRÉDITO. TIPOS DE INTERÉS Y COMISIONES, NORMAS DE ACTUACIÓN, INFORMACIÓN A CLIENTES Y PUBLICIDAD DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO

**CAPÍTULO XVII  
LAS FUNCIONES DE LA TESORERÍA: CONTROL, REGULACIÓN,  
FINANCIACIÓN Y GARANTÍA**

- 1. LAS FUNCIONES DE LA TESORERÍA . . . . . 416
- 2. LA FUNCIÓN DE CONTROL DE LAS EXISTENCIAS: ACTUACIONES PREVIAS, COETÁNEAS Y POSTERIORES. . . . . 416
- 3. FUNCIÓN DE REGULACIÓN. LA COORDINACIÓN DE LAS EXISTENCIAS Y EL «CASH POOLING» . . . . . 421
  - 3.1. Las técnicas de regulación de caja . . . . . 422
  - 3.2. La coordinación de las existencias con la del resto de organismos municipales y empresas dependientes. El «cash pooling» . . . . . 424
- 4. FUNCIÓN DE FINANCIACIÓN . . . . . 425
  - 4.1. La unidad de caja . . . . . 425
  - 4.2. Determinantes decisionales de la financiación. Análisis. La prohibición de financiación privilegiada. . . . . 426
- 5. FUNCIÓN DE GARANTÍA . . . . . 427
- 6. FUNCIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS . . . . . 428
- ANEXO 1. MODELO DE CARTA DE CONFIRMACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS
- ANEXO 2. MODELO DE TRASPASO DE FONDOS ENTRE CUENTAS BANCARIAS

**CAPÍTULO XVIII  
ESTADO Y CUENTAS DE TESORERÍA**

- 1. EL CONTROL INTERNO DE LA TESORERÍA . . . . . 431
  - 1.1. El arqueo de las cajas de efectivo . . . . . 432
  - 1.2. La conciliación de las cuentas bancarias. . . . . 433

2.	LA INFORMACIÓN DE TESORERÍA EN LAS CUENTAS ANUALES . . . . .	434
3.	EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO . . . . .	435
4.	EL ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA. . . . .	440
4.1.	El cálculo del remanente de Tesorería . . . . .	442
4.2.	El remanente de tesorería para gastos generales. Los saldos de dudoso cobro. . . . .	446
5.	LA INFORMACIÓN PERIÓDICA DE TESORERÍA PARA EL PLENO DE LA CORPORACIÓN . . . . .	449
6.	LAS CUENTAS DE RECAUDACIÓN . . . . .	450
6.1.	Cuentas en período voluntario . . . . .	451
6.2.	Cuentas en período ejecutivo . . . . .	451
6.3.	La rendición de las cuentas de recaudación . . . . .	452

**CAPÍTULO XIX  
LA RESPONSABILIDAD DE LA TESORERÍA**

1.	INTRODUCCIÓN . . . . .	455
2.	LA RESPONSABILIDAD CONTABLE, COMO ESPECIE DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS GESTORES DE FONDOS PÚBLICOS Y CUENTADANTES . . . . .	457
3.	EL ALCANCE Y LA MALVERSACIÓN . . . . .	459
4.	LA CUANTIFICACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CONTABLE . . . . .	460
5.	EL RÉGIMEN DE LA RESPONSABILIDAD CONTABLE . . . . .	461
6.	EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE REINTEGRO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 180,2 DE LA LEY GENERAL PRESUPUESTARIA. . . . .	462
7.	LA RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA. . . . .	463

**CONSULTAS**

**2016**

El hecho de que conste el IBAN en la factura electrónica no modifica el sistema de ficha de tercero. . . . .	469
Para la aplicación del superávit debe aplicarse la DA 6ª de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. . . . .	472
El reconocimiento extrajudicial de crédito como herramienta para aprobar el gasto de facturas correspondientes a servicios prestados sin contrato . . . . .	474

Si el Ayuntamiento no actúa como empresario o profesional a efectos del IVA, no puede emitir factura .....	478
El principio de temporalidad de los créditos obliga a utilizar los créditos del presupuesto a obligaciones devengadas dentro del ejercicio presupuestario.....	481
En fase de embargo sólo se puede reclamar por los motivos tasados del art. 170.3 LGT 2003 .....	483
Procedimiento para la creación de una subvención nominativa a través de una modificación presupuestaria .....	487
Delegación de funciones de tesorería .....	489
Principio de anualidad en las subvenciones.....	491
Compensación de oficio de deudas fraccionadas.....	492
Imputación presupuestaria de ingresos que pueden generar crédito. .	494
Repercusiones contables de la ejecución de un contrato en año diferente al de su adjudicación .....	496
El Pleno debe disponer de las condiciones financieras de los préstamos a concertar .....	503
La dación en pago en relación con el impuesto de plusvalía .....	505
Cancelación de avales por Tesorería cuando el documento se ha perdido .....	507
La potestad de autoorganización permite a las Administraciones locales definir su propio sistema de distribución de materias y competencias .....	510
Recaudación: compensación entre Administraciones públicas .....	511
Presupuestos locales: indemnización por responsabilidad subsidiaria	513
Tratamiento contable, fiscal y jurídico de los premios entregados en el programa de fiestas patronales.....	516
Compensación de oficio de depósitos o fianzas en metálico con deudas tributarias .....	521

No es posible imputar las facturas con registro de entrada de 2015 al presupuesto del 2014 .....	522
Compensación de deudas con créditos de terceros .....	524
Informe de estabilidad sobre el presupuesto prorrogado .....	527
Periodo de emisión de factura de un contrato menor.....	529
Sólo en ausencia de habilitados se puede acudir a las figuras de los nombramientos interinos y accidentales .....	530
Consecuencias de la falta de justificación en plazo de la orden de pago .....	533
Orden en que deben pagarse las facturas pendientes y obligaciones del Interventor en esta materia.....	535
Embargo de cuentas corrientes del ayuntamiento .....	538
Un préstamo del Fondo JESSICA-FIDAE se considera una operación a largo plazo con una entidad de crédito .....	541

**2015**

Forma de actuar ante embargos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria sin que exista crédito .....	545
Desempeño de funciones de tesorería en municipios de menos de 5.000 habitantes .....	547
Domiciliación bancaria de los ingresos derivados de la participación en los tributos del Estado .....	549
No procede la ejecución de créditos contra la masa concursal .....	551
Las funciones de tesorería tras el Real Decreto-ley 10/2015.....	556
Tesorería: Devolución depósitos en metálico. Prescripción .....	561
Posibilidad de que las funciones de los funcionarios con habilitación nacional sean atribuidas a otros funcionarios de carrera .....	564
Debe fijarse una periodicidad para el ingreso de los saldos de las cajas en metálico en las entidades financieras.....	567
Recaudación: Fraccionamiento de tributos .....	569

Clasificación presupuestaria de las comisiones bancarias . . . . .	571
Incumplimiento de la regla de gasto por entidad local . . . . .	573
Procedimiento a seguir con las obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto . . . . .	576
Mayoría requerida para las operaciones de tesorería . . . . .	579
Liquidaciones de cuotas de las Mancomunidades a sus municipios . .	582

**2010**

Tramitación de expediente de prescripción de derechos de la hacienda local . . . . .	585
--	-----

**2009**

No se exige contar con presupuesto aprobado para otorgar un aval a una operación de tesorería de sociedad municipal . . . . .	587
---	-----

**2008**

La recaudación corresponde con carácter general a la Tesorería, y en el régimen de grandes ciudades sigue siendo función reservada a funcionario de administración local con habilitación de carácter estatal . . . . .	589
Aunque la colocación de los excedentes de tesorería está excluida de la LCSP debe asegurarse la concurrencia de varias ofertas . . . . .	591
Guía para la elaboración de un Plan de Saneamiento Financiero . . .	593
Los denominados anticipos de nómina son realmente préstamos a corto plazo a devolver mediante retenciones en las futuras nóminas. Su contabilización puede ser tanto presupuestaria como no presupuestaria. . . . .	596
El carácter de afectado sólo puede predicarse de los recursos financieros, en sentido amplio, pero no de las entradas y salidas de numerario en la Tesorería local. . . . .	598
El Secretario no debe intervenir en la resolución de la providencia de apremio dictada por el Tesorero ni en la notificación al recurrente . .	601

**2007**

Las operaciones de tesorería tienen un plazo máximo de un año, pero nada impide que puedan cancelarse con anterioridad al vencimiento del plazo. . . . .	603
Naturaleza de los ingresos derivados de actuaciones urbanísticas. Interés a aplicar por fraccionamiento de pago. . . . .	605
Contratación de la rentabilización de excedentes de tesorería en la gestión de un servicio. . . . .	609
Existiendo nota de reparo, y habiéndose ordenado la realización del pago, no existe responsabilidad para el Interventor y el Tesorero. . . .	612
Desaparición de patronato de deportes. Cobro por entidades gestoras de los recursos. . . . .	615
Acta de Arqueo. La situación de la tesorería es independiente de la aplicación presupuestaria de los fondos. . . . .	618
Si se delega la recaudación en periodo ejecutivo, debe tenerse en cuenta que dictar la providencia de apremio es una actuación propia de la recaudación ejecutiva. . . . .	621
El Plan de Disposición de Fondos no es un presupuesto de tesorería o de caja. . . . .	624
En caso de que la Administración acreedora tenga una obligación vencida, líquida y exigible contra un deudor, procede la compensación de oficio y no el embargo del crédito. . . . .	626
Tanto para los cobros como para los pagos que se realicen a través de entidades bancarias, la fecha que debe tomarse para su contabilización es la "fecha valor". . . . .	628
<b>ÍNDICE DE LOS CONTENIDOS ON-LINE . . . . .</b>	<b>649</b>

# ÍNDICE DE LOS CONTENIDOS ON-LINE

## LEGISLACIÓN

### 1. Tratados Comunitarios

Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria

### 2. Leyes Generales

Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local

Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores

Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito

Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo

Ley 16/2011, de 24 de junio, de contratos de crédito al consumo

Ley 16/2009, de 13 de noviembre, de servicios de pago

Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera

Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público

Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria

Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria

Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales

### **3. Reales Decretos**

Real Decreto 1369/1987 de 18 de septiembre, por el que se crea el Sistema Nacional de Compensación Electrónica

Real Decreto 712/2010, de 28 de mayo, de régimen jurídico de los servicios de pago y de las entidades de pago

Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos

Reglamento general del régimen sancionador tributario, Real Decreto 2063/2004, de 15 de octubre

Reglamento general de desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa, aprobado por Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo

Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio

Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio

Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera

### **4. Otras Normas**

Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales

Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios

Resolución de 3 de junio de 2009, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sobre asistencia a los obligados tributarios y ciudadanos en su identificación telemática ante las Entidades colaboradoras con ocasión de la tramitación de procedimientos tributarios y, en particular, para el pago de deudas por el sistema de cargo en cuenta o mediante la utilización de tarjetas de crédito o débito

## **5. Circulares del Banco de España**

Circular 8/1990, de 7 de septiembre, sobre transparencia de las operaciones y protección de la clientela

Circular 13/1993, de 21 de diciembre. Se modifica la Circular 8/1990 de 7 de septiembre, sobre transparencia de las operaciones y protección de la clientela de las Entidades de Crédito

Circular 5/1994, de 22 de julio, sobre modificación de la Circular 8/1990, de 7 de septiembre, sobre transparencia de las operaciones y protección de la clientela

Circular 1/2013, de 24 de mayo, del Banco de España, sobre la Central de Información de Riesgos y por la que se modifica la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a las entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros

Circular 1/2009, de 18 de diciembre, del Banco de España, a entidades de crédito y otras supervisadas, en relación con la información sobre la estructura de capital y cuotas participativas de las entidades de crédito, y sobre sus oficinas, así como sobre los altos cargos de las entidades supervisadas

Circular número 3/2001, de 24 de septiembre, a Entidades de Crédito, que modifica la Circular 8/1990, de 7 de septiembre, sobre transparencia de las operaciones y protección de la clientela

Circular 1/2004, de 29 de junio, a Entidades de Crédito, que modifica la Circular 3/1995, de 25 de septiembre, sobre la Central de Información de Riesgos

Circular 1/2007, de 26 de enero, del Banco de España, sobre información que debe rendir la Sociedad Española de Sistemas de Pago, Sociedad Anónima, y aprobación de su normativa

Circular 2/2007, de 26 de enero, del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones

